

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**SEVILLA LA NUEVA**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de 23 de marzo de 2017, se adjudicó el contrato de explotación del servicio de bar-restaurante de las instalaciones deportivas de piscina y polideportivo municipal “Héctor Valero” de Sevilla la Nueva, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 20/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.sevillalanueva.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato administrativo especial.
 - b) Descripción: explotación del servicio de bar-restaurante.
 - c) Lote (en su caso): no.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 55330000-3 y 55330000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no.
 - g) Medio de publicación de anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación de anuncio de licitación: 23 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 153.600 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.600 euros/mes.
 - Importe total: 1.936 euros/mes. Al alza.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de marzo de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: don Rafael Solana Felipe.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 1.611,58 euros/mes.
 - Importe total: 1.950,01 euros/mes.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mejor precio ofertado y mejoras.

En Sevilla la Nueva, a 10 de abril de 2017.—El alcalde, Asensio Martínez Agraz.

(02/12.868/17)

